

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
RECURSOS HIDRAULICOS DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muy buenas tardes, esta Presidencia agradece la asistencia de las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos y destaca su interés para realizar esta reunión formal de instalación. De igual forma agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que amablemente da seguimiento a nuestros trabajos.

El desarrollo de la reunión de instalación formal se sustenta en lo dispuesto con el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y favorece el comienzo de nuestra encomienda. Para iniciar la reunión y desahogar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con base en la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quorum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quorum, por lo tanto, señor Presidente puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Gracias.

Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión de Legislación de Recursos Hidráulicos, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, tendrá carácter público.

Pido a la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación, es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, por el diputado Jorge García Sánchez, Presidente de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión de legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Esta Presidencia solicita a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo que la propuesta que se ha comunicado por la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica, levantando la mano ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos,

En relación al punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge García Sánchez, Presidente de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, quien formulará la declaratoria de instalación formal de esta Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muchas gracias, para este efecto hacemos una pequeña introducción, precisamente firmada por un servidor.

Considerando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Legislativo necesitamos formular políticas hídricas que generen un Estado de México, con ríos, cuencas y acuíferos limpios, que produzcan una cobertura universal de agua potable, asimismo crear alcantarillados y asentamientos seguros que nos salven de inundaciones catastróficas.

El desafío del agua para la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, se vuelve de vital importancia, ya que el Estado de México es considerado una de las entidades federativas con mayores retos en materia de agua potable y alcantarillado, por lo cual se requieren iniciativas que fortalezcan la verdadera supervisión de Conagua para regular los servicios de agua y saneamiento, los más de 17 millones de habitantes del Estado de México exigen disfrutar del derecho humano en que se ha convertido la política hídrica.

Atentamente

Dip Jorge García Sánchez

Presidente de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos

Enseguida nuestra forma de concebir la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos.

Acatando el mandato del artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos se instala formalmente para estar en aptitud de iniciar sus funciones y cumplir con las tareas que le corresponden, el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el estado garantizara y la ley definirá las bases y el uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, con la participación de las entidades federativas y los municipios y de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Los recursos hidráulicos son vitales para el ser humano y por ello, requieren atención prioritaria en el trabajo legislativo del Estado de México, la densidad demográfica y el aprovechamiento irracional del agua ha generado una severa problemática que se ha ido acrecentando y el vital líquido se ha convertido en un asunto de seguridad nacional, por su escasez, baja calidad, pocas posibilidades de reúso y la irregularidad en la distribución, que ocasionan el constante crecimiento de la demanda, la ineficiencia de su uso y el aumento de los niveles de contaminación, en tal contexto, uno de los más grandes retos que enfrenta el Estado de México, con más de 17 millones de habitantes, es lograr que las próximas generaciones de mexiquenses vivan en condiciones de sustentabilidad y de aprovechamiento responsable de los recursos naturales y en especial de los recursos hidráulicos, donde se les permita desarrollar sus habilidades y capacidades, disfrutar el ejercicio de sus derechos, entre los que se encuentra el derecho humano al agua y su saneamiento, no debemos de perder de vista que el incremento de la población mexiquense, ha dado como resultado una creciente demanda de bienes y servicios, especialmente de agua, un derecho humano que ha estado denigrado, generando problemas de sobre explotación y contaminación de los recursos hídricos existentes en la entidad, es importante la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias y de la sociedad comprometida para realizar las acciones que sean necesarias, a fin de que logremos resolver la problemática del agua, para hacerla llegar a los 125 municipios de nuestra Entidad.

Reconocemos que se han realizado obras de alto impacto y una gran parte de la población mexiquense le ha faltado mucho por hacer y el problema tiene que ver de manera directa con la salud, el bienestar de la población mexiquense, el medio ambiente y sobre todo con el impulso de

una nueva cultura de uso y aprovechamiento racional del agua que el estado ha disminuido a cero atención.

Como representantes populares, pero sobre todo, como seres humanos, consientes de nuestro entorno y problemática vital estamos comprometidos con el cuidado del agua y con el mejoramiento de la calidad de vida en todas las comunidades mexiquenses, para que cuenten con los servicios básicos de suministro de agua potable suficiente, drenaje, sistemas de saneamiento, electrificación y el tratamiento de aguas residuales.

La comisión legislativa debe de ser considerada una opción de trabajo conjunto de todos los grupos parlamentarios, en donde se promoverán consultas de opinión técnica para la determinación y en su caso, elaboración de proyectos de ley relacionados con la materia con el objeto de solucionar el manejo del agua, que ya es caótico, en un ambiente de diálogo franco y disposición absoluta al consenso.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Respetuosamente solicito a los asistentes a esta reunión de instalación se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. La Presidencia, con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce veintiocho del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos de la "LX" Legislatura del Estado de México, con la certeza de que nuestra actuación se encaminará a cuidar en todo momento el racional aprovechamiento, preservación y rescate de los recursos hidráulicos del Estado, de nuestro país.

La Presidencia, por lo que hace al punto número 2 de la orden del día y estimado que hará uso de la palabra un diputado de cada grupo, sí permítame. Por lo que hace al punto número 2 del orden del día y estimando que hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario.

La Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, si desean hacer uso de la palabra, en el marco de la Instalación Formal de esta Comisión Legislativa y solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Señor Presidente, el turno de oradores ha sido conformado de la siguiente manera: diputado Juan Jaffet Millán Márquez, por el Partido Revolucionario Institucional; la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, por Encuentro Social; el diputado Bernardo Segura Rivera, por el Partido del Trabajo, el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez por el Partido Acción Nacional, diputado Max Agustín Correa Hernández por el Partido morena y la de la voz por el Partido Verde Ecologista.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Alguien más desea, registrarse en la listas de oradores.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Considerando el turno de oradores hace, uso de la palabra el diputado Juan Jaffet Márquez del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ. Con su permiso diputado Presidente, con el permiso también de mis compañeras y compañeros miembros de esta comisión, señoras y señores aquí presentes, amigos representantes de los medios de comunicación, compañeros servidores públicos del Poder Legislativo, para mí es un honor integrar esta importante comisión de la "LX" Legislatura de la Cámara de Diputados.

En nombre del Partido Revolucionario Institucional quiero destacar que el agua no es un tema de moda, es un tema de vida, es estrés hidrológico que viven los habitantes del Estado de México, requiere de las autoridades municipales prestadoras del servicio actúen con profesionalismo y eficacia y además requiere que desde el Poder Legislativo colaboremos a que las herramientas legales y jurídicas que rijan la vida de los prestadores municipales de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento sean las adecuadas a su realidad operativa.

El abastecimiento del agua es un asunto de seguridad nacional, no existe en el catálogo de servicios que prestan las autoridades municipales, otro tan delicado y sensible como este, se dice mucho pero sin agua no hay vida, debemos garantizar que nuestro abastecimiento y nuestro consumo, sea sustentables, debemos de pagar lo justo por tenerla en nuestro hogares, pues si bien es cierto, que la naturaleza nos brinda el agua, no la entuba.

El desarrollo y construcción de obras públicas en materia de agua es una de las acciones con mayor impacto social que puede ejercer cualquier Gobierno, impulsa la economía y la competitividad de los Estados, incrementan el valor de las propiedades, mejoran las condiciones de salud y con eso la calidad de vida de las familias mexiquenses, por ello en el Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, respaldamos las acciones del Ejecutivo estatal, pues es una prioridad para el Gobernador Alfredo del Mazo, no solo garantizar el abasto existente, si no incrementarlo al nivel de más de 98%, como ha sido históricamente.

El reto es mayor, la presión migratoria obliga a reaccionar rápido, a reaccionar como ninguna en otra entidad federativa lo debe de hacer, el potencial económico industrial de nuestro Estado, también obliga a establecer el vínculo del recurso hidráulico con la seguridad del Estado y de nuestro desarrollo futuro, atenderemos en la esfera de nuestras facultades la problemática de nuestras distintas cuencas y coadyuvaremos con las acciones que se implementan para que los distritos de riego mexiquenses cuenten con la tecnificación adecuada, debemos encontrar mecanismos que permitan a los entes operadores, mantener de manera sustentable su capacidad de tratamiento instalada.

El Estado de México siempre ha aportado al suministro de la gran metrópoli de Valle de México, muchas veces no ha sido reconocido el papel que ha tenido en la Seguridad Hidráulica de las cuencas del Valle de México, debemos defender el federalismo hidráulico. El agua es un recurso económico y social, la sustentabilidad del recurso debe ser prioridad, también tenemos la obligación de contribuir a la defensa de la soberanía hidráulica, tantas veces enfrentada a retos, a través de la historia.

Compañeros diputados, como integrante de esta Comisión, les reitero mi compromiso, sé que juntos trabajaremos para salvaguardar el crecimiento del Estado de México, el futuro y bienestar de las familias mexiquenses para seguir siendo una entidad fuerte y de crecimiento constante.

El Estado de México es y ha sido pionero y pilar en materia de agua, es responsabilidad de esta Comisión contribuir a que así sea en el futuro.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Pasamos al siguiente orador en turno, es la compañera Juliana Felipa, si es tan amable.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Con su permiso señor Presidente.

Buenas tardes a todos, compañeros, amigos diputados, amiga diputada, buenas tardes, público en general, señores medios de comunicación, gracias por su presencia.

Me honra mucho en lo personal participar en la integración de esta Comisión, que es de suma importancia para todos los habitantes de nuestro Estado, ya que aquí se tramitan temas de derecho humano; pero que también es una responsabilidad de la población, los Recursos Hidráulicos en nuestro Estado enfrentan una problemática muy compleja y que están regulados por la Ley Federal y Estatal.

La Constitución Federal, en su artículo 27 señala que todas las aguas serán nacionales y que su explotación y uso será regulado por el Gobierno Federal, en la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 18 señala que toda persona tiene derecho al acceso y disposición de agua de manera suficiente para consumo personal y doméstico, lamentablemente no es así, le señala a la Legislatura del Estado establecer la ley y un organismo en materia de agua, el

cual regulará y pondrá las bases y modalidades en que se ejercerá este derecho, siendo obligación de los ciudadanos su cuidado y su uso racional.

Es por ello, que invito a mis compañeras y compañeros diputados no sólo a revisar y modernizar el marco jurídico que regula el tema del agua, sino la eficiencia con la que se aplica en los Gobiernos tanto Municipal, como en el Estatal, ya que recientemente hemos tenido conocimiento de desastres, como la inundación en el Municipio de San Mateo Atenco y otros que han sucedido en el Valle de México, causando no sólo daños materiales, sino teniendo pérdida de vidas de los habitantes donde suceden dichos desastres, además afecta la infraestructura hidráulica del Estado.

Solicito al Presidente de esta Comisión, el Diputado Dionicio Jorge García Sánchez, para que en el momento en que lo considere conveniente, invite a comparecer ante esta Comisión a quien presida el Organismo Estatal del Agua CAEM, así como al coordinador de la Cuenca del Río Lerma, para que informe a esta Legislatura el estado que guarda la problemática en materia de agua, el agua es vida por lo cual es un derecho de todo ciudadano.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Considerando el turno de oradores hace uso de la palabra el Diputado Bernardo Segura Rivera.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias, buenas tardes, con su venia Presidente de esta Honorable Comisión, miembros de la misma, los representantes de los medios de comunicación, invitados especiales.

El Estado de México es una entidad que goza de una ubicación geográfica privilegiada, es rica en recursos naturales, con varios ecosistemas que dan vida a innumerables especies de flora y fauna, existe una variedad amplia de recursos hídricos, tenemos por ejemplo aquí en el Valle de Toluca el nacimiento del Río Lerma, que por cierto, es uno de los más contaminados del país y hace falta y es necesario su rescate, también tenemos importantes presas que almacenan el vital líquido, para dotar a la población para sus diferentes usos, que estas también son insuficientes, hay que recordar que el agua es un derecho humano, es un recurso que nos brinda sustentabilidad y que impacta significativamente en la calidad de vida de la población.

El agua garantiza nuestra supervivencia, es por ello de vital importancia su cuidado y preservación, cuidar los manantiales, ríos, lagos, lagunas. Todo ser humano tiene derecho al vital líquido, y el gobierno tendrá que garantizar un mínimo disponible para cubrir sus necesidades básicas para su uso personal y doméstico.

El Partido del Trabajo apoyará toda iniciativa para fomentar la cultura del cuidado del agua y de dotar de recursos económicos suficientes para mejorar la calidad de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado. No a los intentos privatizadores del vital líquido.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muy amable, considerando el turno de los oradores, para uso de la palabra el diputado René Rodríguez Yáñez.

DIP. RENÉ RODRIGUEZ YÁÑEZ. Con su venia Presidente, diputado Jorge García, deseándole el mayor de los éxitos en esta encomienda, Secretaria, diputadas y diputados integrantes de la comisión, a los medios de comunicación, ciudadanos mexicanos que el día de hoy nos acompañan.

El agua es un elemento imprescindible para la vida, para el desarrollo económico de la entidad, estaremos con toda la intención de apoyar para fortalecer la estructura de un marco normativo para la correcta administración, preservación y uso sustentable de los recursos hídricos.

Con el objeto de garantizar el agua como derecho humano, por el hecho de ser el elemento más abundante en el planeta, se ha desvalorizado al grado que es responsabilidad de esta generación implementar las medidas necesarias urgentes a fin de que las generaciones futuras puedan disfrutar de ella.

El artículo 27 de la carta magna establece que el agua es prioridad de la nación y de ahí la necesidad de cuidarla, preservarla y vigilar que todo mexicano la reciba dignamente y en condiciones de uso humano, para su desarrollo personal.

La Legislatura con el apoyo de esta comisión, debe sentar las bases jurídicas que permitan generar condiciones adecuadas para el establecimiento de políticas públicas, que apoyen la necesidad de preservar los recursos hidráulicos, a través de un manejo sustentable de estos recursos.

Por ello el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional impulsará toda iniciativa o acuerdo que genere el ciudadano y preservación de la misma, no dejando de atender que este líquido vital debe de llegar a todos los rincones del Estado, a fin de que todos los mexiquenses cuenten con agua limpia y potable, pues este es un derecho humano con el que debe contar todo individuo.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muchas gracias, en seguida la diputada María Mendoza Mondragón, hará uso de la palabra.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Presidente, diputadas, diputados, por supuesto, a medios de comunicación y público en general.

Es un gran honor y un gran compromiso ser parte de esta comisión legislativa que el día de hoy se instala, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista tiene un gran compromiso con los y las mexiquenses, para garantizar el derecho constitucional al agua.

Este tema constituye uno de los temas primordiales incluidos en nuestra plataforma electoral y ahora en nuestra agenda legislativa, lamentablemente la concentración de la población y la actividad económica ha creado zonas de alta escasez de agua en nuestro Estado y existen otras donde las fuertes lluvias e inundaciones han y están ocasionando grandes daños a nuestras familias mexiquenses.

El problema del agua en el Estado de México presenta múltiples dimensiones y debe abordarse a partir de criterios territoriales, técnicos, espaciales, sociales, ambientales, políticos, culturales y de participación ciudadana.

Sabemos que no es fácil, esta comisión tiene sin duda, grandes retos y muchas acciones legislativas en materia que impulsar para garantizar que el agua llegue a todos los hogares de nuestros mexiquenses, se requiere garantizar a nuestra población el abastecimiento del agua potable, y atender uno de los graves problemas que tenemos en nuestro estado, como es el sistema de alcantarillado, debemos impulsar la instalación de plantas tratadoras, privilegiar las fuentes alternativas para la obtención del vital líquido, para el uso industrial y agropecuario, priorizando en su implementación el cuidado del medio ambiente, establecer sistemas de captación de agua de lluvia, y separación de drenajes, así como analizar la viabilidad de implementar tarifas diferenciadas, donde pague más quien consuma más, evitando subsidios a quienes pueden pagar el costo real del agua, se requiere promover entre la población, un aprovechamiento racional del agua a través de campañas y programas educativos, generando una cultura del uso sustentable del agua, identificar y analizar los efectos de fenómenos extremos, de sequías y afectaciones sociales y económicas en el Estado de México, a fin de impulsar políticas preventivas.

Trabajemos en esta comisión, de la mano con todos los grupos parlamentarios y con los diputados prominentes de iniciativas y punto de acuerdo, para impulsar y contra con instrumentos jurídicos que permitan garantizar el abastecimiento del agua en todas las regiones de nuestro estado, el interés del Grupo parlamentario del Verde Ecologista, es trabajar y garantizar a los mexiquenses el acceso al agua, es cumpla las encomiendas de valer , de hacer valer, por sus necesidades e intereses, sin más por el momento deseo el mayo de los éxitos a esta comisión.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. DIONISIO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Muy amable, considerando el turno de oradores para uso de la palabra, el diputado Max Agustín Correa Hernández.

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados con el permiso del Presidente de la Comisión, ciudadanas y ciudadanos, que nos acompañan este día en la instalación de esta importante y estratégica Comisión de recursos hidráulicos de la “LX” Legislatura.

Quiero comentarles que para el Grupo Parlamentario de morena, este tema es un tema fundamental, consideramos al agua como un derecho humano y no como una mercancía, en el Estado de México y en todo el país, según datos de la CONDUCEF, el tamaño de las ganancias que se obtienen, para consumir esta botellitas, de agua, verdad que se distribuyen aquí, es de alrededor del 1000%, un peso con veinte centavos se calcula el costo del envasar estas aguas, de la marca que ustedes gusten y a veces la tenemos en el mercado has tal a catorce pesos el litro de agua, el agua así no está considerada como un derecho humano, muchas de las comunidades y de los habitantes del estado de México, hoy consumen el agua embotellada, lo cual representa un tremendo negocio, y esto ha generado, una sistemática, un sistemático despojo de los recursos hídricos de nuestros ejidos, comunidades y pueblos originarios de la entidad.

El Estado de México, por excelencia es un gran productor de agua como ya se ha dicho aquí nace el río Lerma has tan desembocar en el Lago de Chapala, ahí tomar otros nombres, sin embargo el abuso y la sobre explotación de este recurso y el nulo cuidado también ha provocado que sea esta entidad la caracterizada por una mayor producción de contaminación de nuestros ríos, particularmente del Río Lerma.

Por esta razón para el grupo Parlamentario de morena , en esta comisión, habrá de ser para nosotros fundamental, legislar dotar del marco jurídico adecuado de este derecho humano sea plenamente reconocido y ejercido por los pueblos originarios y por los habitantes de nuestra Entidad Federativa.

Des luego que nos comprometemos a ser fiscalizadores de cada uno de los recursos que se utilizan para también un negocio que ha representado para muchas empresas el abanderar el supuesto saneamiento de las aguas de nuestros municipios, hay muchas plantas tratadoras de agua que solamente se han convertido en un negocio sistemático de ciertos organismos, de ciertos empresarios y muchas de ellas no están funcionando, son verdaderos elefantes blancos y verdaderos fraudes y monumentos a la corrupción que se vive en nuestra Entidad.

Al ver al agua como un negocio se generan despojos también de los territorios y muchas comunidades, en las faldas del Volcán Nevado de Toluca, en las faldas de los volcanes del Iztaccíhuatl y el Popocatepetl, están sufriendo despojos por supuestos empresarios que llegan con toda la impunidad a arrebatarse el agua.

Las obras del aeropuerto internacional de la ciudad de México están también sustrayendo esta agua para sacar adelante un gran negocio de pocos empresarios para fraguar toda la construcción de esas obras que han de realizarse; el tren de la ciudad de México a Toluca es otro monumento al despojo y a la destrucción de los manantiales en el Estado de México.

Por esa razón coincidimos y respaldamos la petición que hace aquí nuestra diputada Juliana del Partido Encuentro Social para que por conducto del Presidente de esta comisión puedan ser citados los responsables del manejo del agua del gobierno del estado y que podamos comprometernos todos los que integramos esta comisión a ser una profunda supervisión del manejo de los organismos del agua en los respectivos municipios de nuestra entidad.

Finalmente, quiero señalar un pensamiento que el muralista Ariosto Otero, integrante del Jurado del Tribunal Latinoamericano del Agua, expuso en una de las audiencias, al analizar este tribunal latinoamericano del agua, la crisis socio ambiental que padece nuestro México y decía así Ariosto Otero y con esto cierro: “hay suficiente agua para satisfacer la sed de todos, pero no para satisfacer la avaricia de unos cuantos” esa es la realidad que hoy se vive con este derecho humano que representa el agua y ésta deberá de ser la tarea fundamental de la comisión y es el compromiso que hacemos frente a los ciudadanos y a nuestras compañeras diputadas y diputados.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Considerando que se ha agotado el turno de oradores, hace uso de la palabra el Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Sí, procedemos a continuar.

Con sujeción al punto número 3 del orden del día, relativo a la designación de Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Recursos Hidráulicos, esta Presidencia se permite destacar que con base en lo previsto en el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y apreciando su honestidad, su capacidad y trayectoria profesional, ha designado Secretario Técnico de la comisión legislativa al C: Ingeniero Bernabé Néstor Zarate, quien nos apoyará técnicamente en sus trabajos, aportando lo necesario para la buena marcha de los mismos, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, si es tan amable, quiere hacer uso de la palabra.

SRIO. TÉC. ING. BERNABÉ NÉSTOR ZARATE. Señor Presidente diputado Jorge García Sánchez, de la Comisión de Recursos Hidráulicos, diputadas, diputados, primero antes que nada felicitarlos por esta interesante y gran responsabilidad para ese recurso que le veo confidentemente es la vida, efectivamente y como dicen que no lo escuche pero es real, por todo lo que hablaban de costos y precios es el oro blanco.

Y algo fundamental es que genera paz, pero también mal administrado genera violencia o guerra, pero es satisfactorio ver que con las nuevas legislaturas que se están dando a nivel federal y acá han tomado una iniciativa de regular la Ley de Aguas Nacionales y lógicamente jugando un papel preponderante el Estado para tal, en ese sentido con mucho gusto supo mi esfuerzo a toda la comisión porque es para bien de los 125 Municipios del Estado de México como también para el país.

Otra de las cosas que debemos estar conscientes de esta situación es que en el planeta el agua que existe es la misma, es decir, es finita no se agrega una gota más por lo tanto ustedes serán entes para corregir leyes o reglamentos que en un momento dado, este ocasionando problemas a la sociedad, es un problema sensible, es un problema fundamental y ustedes lo que aran como representantes populares es llevar paz y tranquilidad y cumplir con ese satisfactor que les pidieron en todos los lugares que estuvieron en sus respectivos distritos, pero hoy todos en la suma de esfuerzos y con mucho gusto sumaremos ese esfuerzo, he estado como Ingeniero en el agua desde hace mucho tiempo en todo ese proceso, en los colegios donde ha sido tema fundamental y ese oro está ocasionando problemas, me tranquilizaba cuando ya el Estado juega ya un papel y ahorita tiene esa gran oportunidad.

Señores legisladores, señor Presidente, muchas felicidades y nos sumaremos a ese gran reto.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Han sido registradas la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ. En seguida, se levanta la reunión de la comisión legislativa de recursos hidráulicos, siendo las catorce cincuenta y ocho horas del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión. Muchas gracias señores.